

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 15217** *Resolución de 21 de septiembre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de Apuestas Deportivas de la jornada 8ª, a celebrar el día 27 de septiembre de 2009.*

De acuerdo con el apartado 6 de la Norma 6.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 6 de julio de 2009 («BOE» número 177, de 23 de julio), el fondo de 229.290,93 euros correspondiente a premios de la categoría quinta de la jornada 5.ª celebrada el día 16 de septiembre de 2009, de la temporada 2009-2010, se acumularán al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 8.ª de la temporada 2009-2010, que se celebrará el día 27 de septiembre de 2009.

Madrid, 21 de septiembre de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), la Directora de Regulación de Loterías y Apuestas del Estado, M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.